

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 18 de Noviembre de 2013
CUDAP: 0060859/2013

VISTO

Las presentes actuaciones presentadas por el Sr. Secretario de Asuntos Estudiantiles, Ing. Agr. Leandro CARBELO y el Sr. Secretario de Campo Escuela, Ing. Agr. Carlos ALVAREZ, referido a la designación del Director y Sub Director en el Área de Cultivos Extensivos; y

CONSIDERANDO

Que se tiene en cuenta el artículo N° 9 de la Ordenanza del H.C.D. N° 02/2013, "Programa de Practicas de Producción a Campo"

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS


RESUELVE:

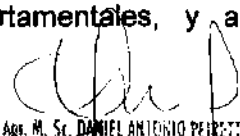
ARTICULO 1°: Designar en el Área de Cultivos Extensivos a los docentes que se detallan a continuación, a partir del 1° de Noviembre y por el termino de 1 (un) año, en el marco de la Ordenanza 02/2013 del "Programa Practicas de Producción a Campo"

Director: Ing. Agr. Rubén TOLEDO Leg. 43.806

Sub Director: Ing. Agr. Eduardo LAURELLA Leg. 48.866

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos, Asuntos Estudiantiles, Campo Escuela y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido notifíquese a la Dirección Departamentales, y a los interesados. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Top. Agr. M. Sr. DANIEL ANTONIO PERROTTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 982
E.D./

